

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

PRESIDENCIA

DECRETO de la Presidenta 4/2014, de 1 de julio, por el que se disponen los nombramientos de miembros del Consejo Económico y Social de Andalucía, dentro del Grupo Tercero, como expertos en el ámbito socioeconómico.

El Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, en su reunión del día 1 de julio de 2014, en cumplimiento de lo establecido en el apartado 3.e) del artículo 9 de la Ley 5/1997, de 26 de noviembre, del Consejo Económico y Social de Andalucía, y a propuesta del Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, ha acordado la designación de miembros titulares y suplentes dentro del grupo de expertos del ámbito socioeconómico del grupo tercero del Consejo Económico y Social de Andalucía.

Una vez realizada la designación, procede llevar a cabo el nombramiento de los miembros, y en virtud de lo establecido en el artículo 10.1 de la citada Ley 5/1997, de 26 de noviembre, y en el artículo 46.1 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía,

D I S P O N G O

Artículo único. Nombrar como miembros del grupo de expertos en el ámbito socioeconómico dentro del Grupo Tercero del Consejo Económico y Social de Andalucía a:

Titulares:

- Don José Ruiz Navarro.
- Doña Ana María Sánchez Tejeda.
- Don Luis Ángel Hierro Recio.
- Doña Patrocinio Rodríguez-Ramos Velasco.
- Don Miguel López Sierra.
- Don Francisco Moreno Navajas.

Suplentes:

- Don Jesús Salvador Gómez Sala.
- Doña María Nieves Moreno Vida.
- Doña Eva Garrido Pérez.
- Doña Almudena Guarnido Rueda.
- Don Ignacio M. Barrero Ortega.
- Don Agustín Rodríguez Sánchez.

Sevilla, 1 de julio de 2014

SUSANA DÍAZ PACHECO
Presidenta de la Junta de Andalucía